



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-03265779- -GDEBA-DLDPRLMJGP

VISTO el expediente EX-2020-03265779-GDEBA-DLDPRLMJGP, mediante el cual se propicia la designación de la Contadora Pública Vilma Noemí CASTILLO, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad de Control Interno, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 37/2020 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que es importante destacar que la Contadora Pública Vilma Noemí CASTILLO reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad de Control Interno, con rango y remuneración equivalente a Subsecretaria, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 1º de febrero de 2020, a la Contadora Pública Vilma Noemí CASTILLO (DNI N° 18.442.686 – Clase 1967), en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad de Control Interno, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con rango y remuneración equivalente a Subsecretaria.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.